



## **Aviso de Privacidad (Simplificado)**

La Comisión de Selección para nombrar a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas hace de su conocimiento que los datos personales que nos sean otorgados con motivo del procedimiento de integración del Consejo de Participación Ciudadana serán protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

La información y los datos personales que se proporcionen, serán utilizados únicamente para la finalidad que se señala en la Convocatoria para integrar el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, principalmente para:

- Identificar al candidato o candidata a integrar el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas,
- Conocer los antecedentes, capacidades y experiencia del candidato o candidata para los fines de la Convocatoria.
- Realizar consultas -sin transferir sus datos- ante cualquier autoridad, institución u organización, con la única finalidad de confirmar y/o obtener información acerca de los antecedentes del candidato

El titular de datos personales, puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular mediante escrito dirigido a la Comisión de Selección para nombrar a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El aviso de privacidad integral podrá consultarse en [www.comisionsaechiapas.org](http://www.comisionsaechiapas.org), así como también cualquier cambio a este.

### **Atentamente**

**Comisión de Selección para nombrar a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**